

CON FOCO EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA

# Recursos regionales buscan mejorar la infraestructura de riego

**Con una inversión superior a los \$6 mil millones, los recursos serán transferidos a la Comisión Nacional de Riego (CNR) para la construcción de obras de riego y tecnologías eficientes que permitan un mejor acceso y manejo del agua destinado al sector agrícola.**



Los pequeños agricultores han sido fuertemente afectados por la sequía.

CEDIDA

EQUIPO EL OVALLINO  
 Región de Coquimbo

Durante meses se ha trabajado colaborativamente entre el gobierno regional, la Comisión de Aguas y Recursos Hídricos del CORE y la Comisión Nacional de Riesgo (CNR) para la implementación de un programa que apunte al mejoramiento de la infraestructura de riego, dirigido a los pequeños y medianos regantes de la Región de Coquimbo.

Dicha herramienta de apoyo se concretará tras la aprobación de parte del cuerpo colegiado de una inversión superior a los \$6 mil millones, y que permitirá echar a andar

el programa de Transferencia para la Inversión y Fomento al Riego de las Organizaciones de Usuarios del Agua, el cual proyecta un tiempo de ejecución de 2 años.

“Un proyecto de más de \$6 mil millones que estamos impulsando desde el gobierno regional, para ir en ayuda principalmente de la agricultura familiar campesina, a los pequeños agricultores que no son atendidos por los programas de agricultura, y

que nosotros como gobierno regional estamos incorporando. Tenemos un paso importante que seguir después de esta aprobación, porque a través de la comisión de recurso hídrico, y en conjunto con la CNR, vamos a elaborar un reglamento que nos permita llegar con premura a los pequeños agricultores con los recursos regionales”, dijo el gobernador suplente, Wladimir Pleticosic.

En la misma línea, el presidente de la comisión de Aguas y Recursos Hídricos del CORE, Cristian Rondanelli, agregó que “esto viene desde 2021 y hemos hecho bastante para sacarlo adelante, encontrando este 2024 las voluntades en este período del gobernador suplente, en que vamos a llegar con estos recursos para poder mejorar la conductividad del agua de los regantes de nuestra región, especialmente a canales que muchas veces no son beneficiados a través de los concursos tradicionales”.

El programa beneficiará directamente a cerca de 3 mil pequeños regantes de la región y apunta a brindar apoyo económico directo mediante

la construcción de obras de riego y tecnologías eficientes que permitan un mejor acceso y manejo del agua, destinado al sector agrícola.

Tras la aprobación, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, enfatizó en que “desde el Ministerio de Agricultura hemos priorizado cuatro proyectos fundamentales para enfrentar la grave sequía de la Región de Coquimbo. Quizás el más relevante es el de la CNR, por lo que agradecemos a las y los consejeros regionales, además de los equipos del gobierno regional, porque nos permitirá complementar el trabajo que estamos desarrollando como gobierno en la región respecto a la infraestructura e inversiones relacionadas con el riego”.

Sobre los componentes del programa, el coordinador zonal de la CNR, Alvaro Espinoza, detalló que “son más de \$6 mil millones de pesos, de los cuales gran parte, \$5.200 millones se van a concursos de obras de riego bajo el amparo de la Ley 18.450, y pueden ser obras extra prediales o intraprediales, enfocados en la pequeña agricultura, muy necesarias para paliar en algo la grave sequía que ha afectado la zona durante los últimos más de 14 años”.

Espinoza destacó que estos recursos permitirán satisfacer una gran demanda que estaba quedando fuera de los financiamientos cubiertos a través de los recursos propios de la CNR.

El programa consta de dos componentes. Uno de ellos es el programa de preinversión de Riego: Activa Riego de CORFO y considera un presupuesto de \$450 millones. Se trata de un subsidio para el diseño de las obras presentadas a los concursos de la Ley 18.450, de Fomento a la Inversión de obras de riego.

En modalidad intrapredial, este componente financia hasta \$3 millones o un máximo del 70% del costo total de estudios relacionados al riego y/o drenaje, y distribución de agua al interior de un predio. Por otra parte, la modalidad extrapredial financia hasta \$9 millones o un máximo del 70% del costo total de los estudios.

Los \$5.200 millones restantes se destinarán a Concurso de Fomento para Inversión en Obras de Infraestructura de Riego bajo la Ley 18.450. Esta línea subsidia las obras presentadas a concurso, cubriendo hasta un 95% del costo total en el caso de pequeños productores agrícolas y campesinos, mientras que en el caso de organizaciones de usuarios cubrirá hasta un 80% o 90%, dependiendo del porcentaje de productores agrícolas y campesinos que las integren.

**CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2024 ASOCIACIÓN DE CANALISTAS CANAL CAMARICO**

En conformidad con lo dispuesto en el Código de Aguas y los Estatutos Sociales de la Asociación, se cita a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** para el sábado, **24 de agosto del 2024, a las 10:00 horas** en primera citación y a las **10:30 horas** en segunda citación, en caso de no haber sala en la primera. La Asamblea se realizará en las dependencias de la sede social de la localidad de Unión Campesina.

**TABLA A TRATAR**

- 1.- LECTURA DE ACTA
- 2.- CUENTA ANUAL DEL DIRECTORIO
- 3.- PRESUPUESTO TEMPORADA 2024-2025
- 4.- DOTACIÓN DE AGUA TEMPORADA 2024-2025
- 5.- PUNTOS VARIOS
- 6.- DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA

De acuerdo a lo establecido en el Código de Aguas y Estatutos Sociales de la Asociación, todos los asociados tienen derecho a voz, y solamente los asociados que tengan sus cuotas sociales canceladas hasta el mes de junio del año 2024, pueden participar con derecho a voto.

**PODERES**

Los poderes de representación se recibirán en las oficinas de la administración hasta las 16:00 horas, del día jueves, 22 de agosto de 2024.

**EL DIRECTORIO**

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



**Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle**

**AVISO**

Rol V-557-2015, Primer Juzgado de Letras de Ovalle, sobre posesión efectiva de la herencia testamentaria que quedo al fallecimiento de MIGUEL ANGEL TAPIA LAGU-NAS, se rectificará el inventario solemne, el día 21 de agosto de 2024, a las 15:00 horas, en la Secretaría del Tribunal.-

**JUAN RODRÍGO VARAS ADAROS SECRETARIO SUBROGANTE**